



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9751/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUCIA
BELTRAN RIVAS.

LAJA, 31 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 926, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación de la Directora Regional SENADIS.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Lucía Beltrán Rivas, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigirá a Concepción, el martes 31 de octubre de 2017, con motivo de asistir a Lanzamiento de las Bases Concursables del Fondo de Educación "Proyectos para la Inclusión Educativa de Estudiantes en Situación de Discapacidad 2018".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Beltrán.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/